

ACERCA DE LAS DECLARACIONES DEL DR. SILVA ACEVEDO

◆ Los Consejeros Académicos Estudiantiles deseamos expresar nuestro total rechazo a las declaraciones del Dr. Carlos Silva Acevedo, vertidas en la carta elevada al Honorable Consejo Académico mediante la cual presentaba su renuncia como Profesor de esta Facultad y nota publicada en un diario platense.

Los términos de la mencionada misiva reflejan el mayor desprecio por esta Casa de Altos Estudios, no sólo en el ámbito académico sino también en el ámbito institucional.

En el ámbito académico, se utilizan ligeramente los términos "máquina de hacer chorizos" y "papagayos jurídicos" en alusión a los egresados de esta Casa, sin importar el alcance que tomarían esas afirmaciones. Sólo nos queda expresar nuestro profundo rechazo y reafirmar la calidad de nuestros profesionales con los hechos cotidianos que nos demuestran que son ellos quienes desempeñan su función de abogados tanto en el ámbito público (justicia, administración, poder legislativo), como en el ámbito privado encontrándose los graduados de la Facultad de Derecho de La Plata entre los profesionales más reconocidos de estos medios.

En lo institucional se levantan cargos en contra del funcionamiento del propio Consejo Académico que han sido totalmente desmentidos y comprobado su falta de veracidad por este mismo cuerpo en circunstancias en que se tratara la renuncia del Dr. Silva Acevedo.

Asimismo, nos agraviamos por las afirmaciones que indican que "la Fa-

cultad se encuentra manejada por el claustro estudiantil";

¡Cuán poco demuestra conocer el Sr. Profesor del funcionamiento de esta institución en la que el Claustro Estudiantil representa sólo un tercio de los Consejeros Académicos!

Nos preocupa y hostiga su falta de compromiso con los principios reformistas, especialmente el del "COGOBIERNO" que es el que ejercemos participando de este Cuerpo. Se ocultan detrás de estas declaraciones las más claras intenciones de tergiversar la realidad de modo tal que se cubra de un manto de sospechas el normal funcionamiento de la Institución.

Pero la situación que mayor perjuicio causa a esta comunidad universitaria y lo que motiva la presente nota, es la trascendencia que han tomado las declaraciones del Dr. Silva Acevedo al tomar estado público por haber sido reproducidas en medios periodísticos de nuestra ciudad y otros de alcance nacional. Condenamos con gran irritación esta actitud premeditada y desleal que ha tomado el Dr. Silva Acevedo de llevar cuestiones de la Facultad a los medios periodísticos que hacen eco de ellas buscando beneficios ajenos a cuestiones académicas o educativas. No puede un docente de esta Casa prestarse a esas maniobras que solamente terminan perjudicando el prestigio de esta Facultad, ese prestigio que este mismo docente dice estar preocupado por mantener y elevar.

No puede una persona que debe revestir la seriedad de quien detenta

un cargo de Profesor Titular de una Facultad de Derecho, criticar alegremente y con los términos que ha utilizado el Sr. Silva Acevedo, la Facultad a la que ha pertenecido durante tantos años, sin entender que él mismo está siendo objeto de esas críticas por haber sido parte hasta este momento del sistema que ahora critica.

No puede un Profesor valerse de su prestigio como docente, prestigio que ha conseguido en esta misma casa, para criticarla en forma deshonesto y con saña, es un acto equivalente al parricidio.

Nos queda aún pendiente la pregunta de cuál fue la motivación del Dr. Silva Acevedo de tomar esta decisión causando perjuicios no sólo a la Facultad, sino también a otros docentes de la Casa al hacer abandono de la Cátedra y por consiguiente por ella dictados.

Sólo deseamos en esta instancia, reafirmar nuestra posición contraria a la actitud del Dr. Silva Acevedo por los motivos antes enunciados y expresar nuestra posición de constante defensa de nuestra Universidad Pública que se encuentra cada vez más agobiada por la falta de presupuesto y que sigue funcionando gracias a la suma de buena voluntad de sus docentes, personal no docente, graduados y estudiantes y que no merece estos ataques desde su seno que solamente son funcionales a los destructores de la Educación Pública, Gratuita y Cogobernada. □

*Consejeros Académicos Estudiantiles
Franja Morada Derecho*